



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 31 de mayo de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100008022, a través de la cual se requiere:

*“La solicitud de información versa Medidas de Protección, la información solicitada es la que tenga relación con casos de personas desaparecidas; Periodo comprendido del 2006 al 2022.*

- 1. Número de personas amenazadas*
- 2. Número de personas con medidas de protección*
- 3. Número de familiares asesinados*
- 4. Tipos de medidas de protección otorgadas*
- 5. Número de personas a las que les han retirado la protección”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Comisión Estatal le remite la información relacionada a casos de personas desaparecidas por el periodo de 2008 a 2022, destacando que los informes de los años 2006 y 2007 no se encuentran digitalizados, únicamente impresos, si es de su interés conocerlos los ponemos a su disposición en las instalaciones de esta Comisión. Respecto al resto de las peticiones, le exhortamos a que realice la consulta con la Fiscalía General del Estado, ya que es la dependencia que cuenta con dicha información.

AÑO	NÚMERO DE QUEJAS POR DESAPARICIÓN
2008	26
2009	6
2010	21

2011	24
2012	48
2013	45
2014	15
2015	31
2016	29
2017	39
2018	27
2019	52
2020	46
2021	45
2022	6
<b>Total</b>	<b>460</b>

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

